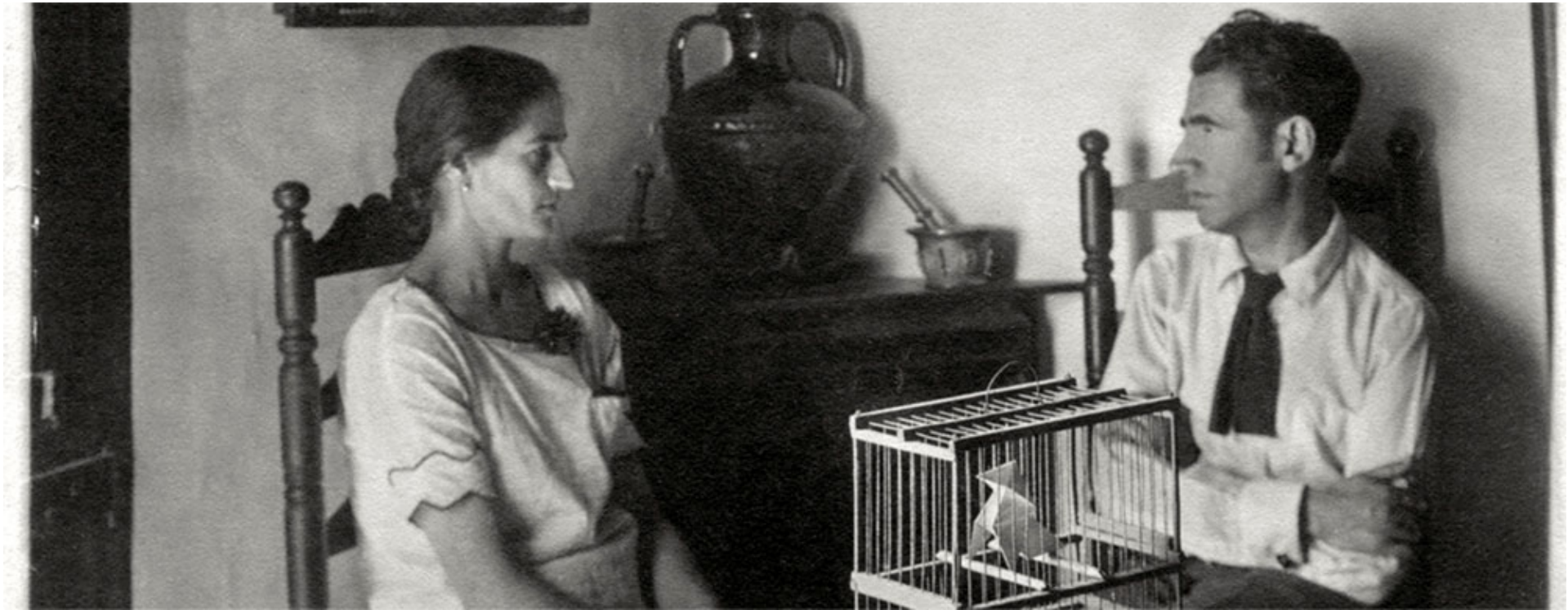




fundación
Ramón y Katia Acín

¡Se ha aprobado la propuesta del grupo socialista en el Ayuntamiento de Huesca para el nombramiento de Ramón y Conchita como hijos predilecto y adoptiva respectivamente!



Ayer, viernes 28 de mayo de 2026, el ayuntamiento de Huesca aprobó por abrumadora mayoría (solamente el partido de ultraderecha VOX mostró su negativa, como era de prever) el nombramiento de Ramón Acín como hijo predilecto y de su compañera y esposa Conchita Monrás como hija adoptiva de la ciudad donde vivieron y de donde fueron sacados el 6 de agosto del 36 para ser asesinados por los sublevados contra la democracia; Ramón la misma noche del 6 de agosto y Conchita el día 23 en un fusilamiento masivo que segó la vida de unas cien presas y presos a manos de sus asesinos. Vox adujo vergonzosamente su negativa en que ese nombramiento rompía la concordia que para ellos parece consistir en esconder la Historia a martillazos.

Ramón Acín será nombrado Hijo Predilecto de Huesca y Concha Monrás, Hija Adoptiva

Los votos del PSOE y del PP en el pleno del Ayuntamiento de Huesca han valido la moción
Hora 14 Huesca Sociedad

<https://cadenaser.com/aragon/2026/05/28/ramon-acin-sera-nombrado-hijo-predilecto-de-huesca-y-concha-monras-hija-adoptiva-radio-huesca/>

Nuria Garcés. Radio Huesca. 28/05/2026 - 12:45

Los votos del PSOE y del PP en el pleno del Ayuntamiento de Huesca han valido para aprobar la moción socialista por la que se proponía el nombramiento de Ramón Acín como Hijo Predilecto de la ciudad y de Concha Monrás como Hija Adoptiva. El concejal socialista Ramón Lasaosa, recordaba que recientemente los tribunales de Huesca anularon las actuaciones de los tribunales de represión franquista por los que fueron asesinados.

Por ello "liberados de la más mínima sospecha penal, creemos que es un buen momento para que la ciudad de Huesca repare de manera solemne su memoria, reconozca la importancia de la contribución de las figuras de Ramón Acín Aquilué y Concha Monrás Casas a nuestra historia y que los valores éticos que presidieron sus vidas son aún hoy ejemplo para trasladar a las futuras generaciones".

Desde el PP se les reprochaba la propuesta ventajista "con la que el PSOE se quiere colocar una medalla", y que no se hubiese tratado este asunto en la comisión de Relaciones Institucionales.



El concejal no adscrito, Antonio Labarta se mostraba "totalmente en contra", dudando que los anarcosindicalistas defendieran los valores de la democracia.

Por su parte, la concejala de Vox Susana Magán hablaba de propaganda ideológica y acusaba al PSOE de no buscar reconciliación sino imponer una memoria oficial. Añadía que "Huesca no necesita héroes oficiales elegidos por el PSOE".

Ramón Lasaosa recordaba que Acín y Monrás representaron tres principios: la verdadera libertad, basada en la razón, el diálogo y el respeto; la igualdad entre todos los seres humanos; y la fraternidad, como solidaridad, empatía y apoyo mutuo. □

Conchita y Ramón en el Hortal colindante con su casa oscense, 1935

